

## DERECHO CANÓNICO (II)

<b>NOMBRE y CLAVE</b>	DERECHO CANÓNICO (III) TP10
<b>DEPARTAMENTO</b>	Teología Práctica y Espiritualidad
<b>ÁREA</b>	Teología práctica (TP)
<b>NÚMERO CRÉDITOS ECTS</b>	3
<b>CARÁCTER (obligatorio/opcional)</b>	Obligatorio
<b>CURSO</b>	5º
<b>SEMESTRE</b>	2
<b>NUMERO CLASES Y TUTORÍAS</b>	27/3
<b>PROFESOR</b>	Dr. Rafael Pérez Oreiro <a href="mailto:rafaporeiro@yahoo.es">rafaporeiro@yahoo.es</a> 616101984
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Esta asignatura -complementando lo estudiado los cursos anteriores en Derecho canónico I y II- pretende acercar a los alumnos al ordenamiento jurídico de la Iglesia, en lo referente a la función de enseñar (Libro III), a la función de santificar (Libro IV) y a la protección procesal de los derechos de los fieles y de la comunión eclesial (Libro VII).
<b>APORTACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocer y valorar la dimensión jurídica de la Iglesia en su labor docente y santificadora.</li><li>2. Conocer los procesos judiciales y administrativos en la Iglesia.</li><li>3. Afrontar algunas cuestiones fundamentales que se surgen de la normativa canónica acerca de la función docente y de la santificadora y de los procesos.</li></ol>

### OBJETIVOS

1. Interiorizar una comprensión personalista y eclesial del Derecho canónico que subraya la centralidad de la persona, fin último del derecho, y la tiene presente en el momento de la aplicación e interpretación de la norma canónica.
2. Favorecer la reflexión interdisciplinar del alumno en su síntesis teológica al final del Ciclo.
3. Tomar conciencia de los aspectos fundamentales de la función de enseñar realizada por la Iglesia: Magisterio, labor evangelizadora y educadora.
4. Comprender y asimilar la lógica sacramental de la Iglesia en cada uno de los sacramentos, favoreciendo el diálogo entre la normativa canónica y la reflexión teológica.
5. Analizar los elementos configuradores de la normativa canónica sobre el matrimonio contenidos en el Código y su incidencia práctica.
6. Aproximación canónica a otras formas de culto público existente en la Iglesia (al margen de los sacramentos): sacramentales, liturgia de las horas, exequias, culto a los santos, de las imágenes sagradas y de las reliquias, voto y juramento.
7. Conocer de forma sintética los elementos fundamentales del proceso ordinario canónico y los más significativos tipos de procesos judiciales y administrativos de los que se sirve la Iglesia católica.

### COMPETENCIAS

1. Capacidad de identificar, manejar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia para afrontar una cuestión concreta, particularmente el Código de Derecho Canónico y otras normativas disciplinares postcodiciales.

2. Capacidad de asimilar la eclesiología y sacramentología del Concilio Vaticano II y del Código vigente y de aplicarla para resolver cuestiones que plantea la normativa codicial.

3. Capacidad de elaborar personalmente trabajos y exposiciones y de comunicarlos oralmente y por escrito, con claridad y precisión.

4. Capacidad de identificar los debates de actualidad sobre cuestiones sacramentales y dialogar escuchando y respetando las diversas posturas y comunicando el propio pensamiento de forma estructurada e inteligible y empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

5. Capacidad de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

6. Capacidad para desarrollar y actualizar las propias competencias y destrezas ya adquiridas.

7. Capacidad de mantener, cambiar y adaptar planteamientos iniciales en función de nuevas informaciones e investigaciones.

8. Capacidad para trabajar de modo autónomo y para pensar de forma creativa, desarrollando nuevas ideas y conocimientos.

9. Capacidad de defender y argumentar sus propias opiniones sobre cuestiones en relación a los sacramentos y a prácticas pastorales controvertidas.

## **PROGRAMA**

**UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA FUNCIÓN DE ENSEÑAR EN LA IGLESIA:** 1. LA FUNCIÓN DE ENSEÑAR. 2. EL MAGISTERIO ECLESIAÍSTICO. 2.1 Tipos de Magisterio. 2.2 Obligaciones en relación a la doctrina católica. 2.3 Magisterio y teología. 3. LA ACTIVIDAD EVANGELIZADORA. 3.1 El ministerio de la Palabra de Dios. 3.1.1/ La predicación. 3.1.2 La catequesis. 3.2 La actividad ecuménica. 3.3 La actividad misional. 4. LA EDUCACIÓN CATÓLICA. 4.1 Las escuelas católicas. 4.2 La enseñanza de la religión católica. 4.3 Universidades católicas y demás instituciones de estudios superiores. 4.4 Universidades y facultades eclesiásticas. 5. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESPECIALMENTE LOS LIBROS.

**UNIDAD DIDÁCTICA 2: LA FUNCIÓN DE SANTIFICAR EN LA IGLESIA: SACRAMENTOS EN GENERAL Y DE LA INICIACIÓN.** 1. LA FUNCIÓN DE SANTIFICAR EN LA IGLESIA. 2. LOS SACRAMENTOS EN GENERAL. 2.1 Naturaleza y efectos. 2.2 Regulación canónica de la liturgia sacramental. 2.2.1 La comunión de los bienes espirituales con los cristianos no católicos. 2.2.2 Fe y sacramentos. 3. SACRAMENTOS DE LA INICIACIÓN: EL BAUTISMO. 3.1 Signo sacramental, sujeto, ministro. 3.2 Padrinos, celebración e inscripción. 4. SACRAMENTOS DE LA INICIACIÓN: LA CONFIRMACIÓN: 4.1 Signo sacramental, sujeto y ministro. 4.2 Padrinos, celebración e inscripción. 5. SACRAMENTOS DE LA INICIACIÓN: LA EUCARISTÍA: 5.1 El sacrificio de la misa. 5.2 La comunión eucarística. 5.3 La reserva y veneración de la eucaristía.

**UNIDAD DIDÁCTICA 3: LOS SACRAMENTOS DE CURACIÓN Y LOS DE SERVICIO (I).** 1. SACRAMENTOS DE CURACIÓN: LA PENITENCIA: 1.1 Ministro, sujeto y lugar de celebración. 1.2 Las absoluciones colectivas (cf. cc. 961-963). 1.3 Sacramento de la penitencia y sanciones canónicas. 1.4 Las indulgencias. 2. SACRAMENTOS DE CURACIÓN: LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS: 2.1 Signo sacramental, ministro y sujeto. 3. SACRAMENTOS DE SERVICIO: EL ORDEN SACERDOTAL: 3.1 Signo sacramental, ministro y sujeto.

**UNIDAD DIDÁCTICA 4: LOS SACRAMENTOS DE CURACIÓN Y LOS DE SERVICIO (II): EL MATRIMONIO (I).** 1. NOCIÓN DE MATRIMONIO CANÓNICO: 1.1 Semejanzas con la noción conciliar. 1.2 Diferencias respecto a la noción conciliar. 2. REQUISITOS PARA CELEBRAR EL MATRIMONIO: 2.1 El derecho al matrimonio (c. 1058). 2.2 Elementos para celebrar un matrimonio válido. 3. EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL: 3.1 Qué es el consentimiento matrimonial. 3.2 Efectos derivados del consentimiento. 3.3 Ausencia del consentimiento: 3.3.1 Por incapacidad psíquica o psicológica. 3.3.2 Por falta de conocimiento (Conocimiento mínimo acerca del matrimonio; Error de hecho; Error de derecho). 3.3.3 Por vicio de la voluntad (Simulación; Condición; Violencia y miedo).

**UNIDAD DIDÁCTICA 5: LOS SACRAMENTOS DE CURACIÓN Y LOS DE SERVICIO (III): EL MATRIMONIO (II).** 4. LOS IMPEDIMENTOS MATRIMONIALES: 4.1 Elementos comunes. 4.2 Impedimentos en particular: 4.2.1 Impedimentos que afectan a la capacidad personal (edad, impotencia, vínculo de un matrimonio anterior, disparidad de culto, orden sagrado, voto público). 4.2.2 Impedimentos originados por un comportamiento delictivo: (raptó, conyugicidio); 4.2.3 Impedimentos originados por una relación familiar o análoga (consanguinidad, afinidad, pública honestidad, parentela legal). 5. FORMA CANÓNICA: 5.1 Obligados a la forma canónica. 5.2 Forma ordinaria: 5.2.1 Asistentes y testigos. 5.2.2 Lugar. 5.3 Forma extraordinaria. 5.4 Celebración secreta del matrimonio. 5.5 Anotación del matrimonio celebrado. 6. LA CONSUMA-

CIÓN DEL MATRIMONIO: 6.1 Requisitos para la consumación. 6.2 Relevancia de la consumación. 7. PREPARACIÓN PARA EL MATRIMONIO: 7.1 Los esponsales. 7.2 La preparación pastoral. 7.3 Investigación prematrimonial para procurar la celebración válida y lícita. 8. SITUACIONES 'ANÓMALAS' DEL MATRIMONIO: 8.1 Nulidad matrimonial. 8.2 Convalidación del matrimonio: 8.2.1 Convalidación simple. 8.2.2 Sanación en raíz. 8.3 Disolución del vínculo. 8.4) Separación permaneciendo el vínculo.

**UNIDAD DIDÁCTICA 6: OTROS ACTOS DE CULTO DIVINO. LUGARES Y TIEMPOS SAGRADOS.** 1. OTROS ACTOS DE CULTO DIVINO. 1.1 Los sacramentales (cf. cc. 1166-1172). 1.2 La liturgia de las horas (cf. cc. 1173-1175). 1.3 Las exequias eclesiales (cf. cc. 1178-1185). 1.4 El culto de los santos, de las imágenes sagradas y de las reliquias (cf. cc. 1186-1190). 1. 5 Voto y juramento. 2. LUGARES Y TIEMPOS SAGRADOS. 2.1 Lugares sagrados. 2.2 Distintas especies de lugares sagrados. 2.3 Tiempos sagrados.

**UNIDAD DIDÁCTICA 7: DERECHO PROCESAL.** 1. ORGANIZACIÓN JUDICIAL. 2. EL PROCESO ORDINARIO: 2.1 Las partes. 2.2 La competencia del tribunal. 2.3 El desarrollo del proceso. 2.4 Impugnación de la sentencia: 2.4.1 La apelación (cf. cc. 1628-1640). 2.4.2 La querrela de nulidad (cf. cc. 1619-1627). 2.4.3 *La restitutio in integrum* (cf. cc. 1650-1655). 2.5 La ejecución de la sentencia. 3. EL PROCESO CONTENCIOSOS ORAL. 4. LOS PROCESOS ESPECIALES: 4.1 Las causas matrimoniales. 4.1.1 El proceso declarativo de nulidad del matrimonio. 4.1.2 Procesos de separación. 4.1.3 Proceso de disolución o dispensa del matrimonio no consumado (cf. cc. 1697-1706). 4.1.4 El proceso de muerte presunta del cónyuge (cf. c. 1707). 4.2 Causas de nulidad de la sagrada ordenación (cf. cc. 1708-1712). 4.3 Los procesos penales (cf. cc. 1717-1731). 5 LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA (cf. cc. 1732-1739): 5.1 El recurso administrativo. 5.2 El recurso contencioso administrativo. 5.3 Los procedimientos administrativos especiales.

## **METODOLOGÍA**

### *a) Metodología presencial*

1. *Exposiciones en el aula por parte del profesor* sobre las principales cuestiones doctrinales y prácticas involucradas en la asignatura, procurando suscitar en los alumnos interés por la realidad canónica. Estas exposiciones en el aula estarán abiertas a la participación de los alumnos cuando no comprendan algo o se susciten cuestiones de interés.

2. *Debates y discusión de algunas cuestiones en el aula:* Los alumnos expondrán en el aula sus reflexiones sobre las cuestiones planteadas (textos significativos, noticias de prensa...), abriéndose un debate en el que confrontar las diversas aportaciones o valoraciones y en el que se intenten resolver las dudas suscitadas.

3. *Tutorías presenciales, individuales o grupales:* Encuentros con el profesor, que se realizan durante el curso. En ellos se podrán resolver dudas, exponer dificultades, orientar y guiar en el estudio y en los trabajos.

### *b) Metodología no presencial:*

1. *Estudio individual de la asignatura.* El alumno es el principal protagonista, marcándose el ritmo de trabajo y de estudio conforme al tiempo de que disponga. Estudiará las unidades didácticas indicadas en el programa, ayudándose de los apuntes y otros materiales. De todas formas el alumno contará con el apoyo del profesor por medio de los encuentros y tutorías presenciales, o contactando con él a través del correo electrónico.

2. *Elaboración de pequeños trabajos,* tutelados por el profesor, que sirvan de apoyo y refuerzo al aprendizaje de los contenidos.

3. *Elaboración de una breve memoria personal.*

### *c) Otras herramientas de apoyo a la docencia y al aprendizaje:*

#### *o Plataforma virtual en la página web de la Facultad*

En ella están, a disposición del alumnado: los apuntes de la asignatura y documentación de interés para la reflexión y el análisis. Con ella se pretende favorecer el intercambio de información entre el profesorado y el alumnado.

#### *o Revisión de la asignatura*

En la página web hay un apartado para que los alumnos puedan realizar una evaluación personal y anónima de la asignatura impartida: valoración global del curso; valoración del profesor; aspectos positivos, negativos y sugerencias de mejora.

## **ACTIVIDADES**

1. Trabajo escrito -tutelado por el profesor- en el que se realice una *interpretación canónica del c. 766* sobre la posibilidad de predicar de los laicos. *Optativo*.
2. Trabajo escrito -tutelado por el profesor- en el que se ofrezca una *valoración canónica de la siguiente afirmación*: “una sacramentalización a cualquier precio o ‘una sacramentalización sin evangelización previa contribuye a descristianizar’” y una valoración de las consecuencias que se pueden derivar de la misma a la hora de celebrar los sacramentos de la iniciación cristiana: bautismo, confirmación y eucaristía. *Optativo*.
3. Trabajo escrito -tutelado por el profesor- en el que *se resuelvan dos casos prácticos sobre el acceso al bautismo*. *Optativo*.
4. Trabajo escrito -tutelado por el profesor- en el que *se valore canónica la Declaración del Pontificio Consejo para los textos legislativos sobre la admisión a la comunión eucarística de los divorciados y vueltos a casar (24-6-2000)* poniéndola en diálogo con *Amoris laetitia*, especialmente en los números 304-306. *Obligatorio*.
5. Trabajo escrito -tutelado por el profesor- en el que *se resuelva un caso práctico sobre la posibilidad de celebrar o no unas confirmaciones*. *Optativo*.
6. Trabajo escrito -tutelado por el profesor- en el que *se concrete la aplicación del c. 843 al sacramento de la Penitencia*. *Optativo*.
7. Trabajo escrito -tutelado por el profesor- en el que se resuelva *un caso práctico sobre una nulidad matrimonial*. *Obligatorio*.
8. Trabajo escrito -tutelado por el profesor- acerca de la *incidencia de la presencia del SIDA en alguno de los esposos sobre el matrimonio canónico*. *Optativo*.
9. Trabajo escrito -tutelado por el profesor- en el que *se valore canónicamente la Respuesta ofrecida por la Congregación para el culto divino y los sacramentos* a la pregunta: ¿Cuándo puede prescindirse de celebrar la liturgia de las horas? *Optativo*.
10. Trabajo escrito -tutelado por el profesor- en el que *se resuelva un caso práctico sobre la licitud o ilicitud de un determinado lugar de inhumación*. *Optativo*.
11. *Elaboración de una memoria personal* en la que se desarrollen estos tres aspectos:
  - o Lista de *lecturas* personales realizadas, su motivación y lo que sustancialmente le han aportado al alumno.
  - o Aspectos que le han resultado más novedosos, que le han suscitado un mayor enriquecimiento o de los que disiente.
  - o *Aplicaciones* que intuye sacará para su actividad pastoral y misionera.
12. *Diálogo en el aula* sobre algunas cuestiones canónicas significativas de lo que se estudia en este curso.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	CRITERIO	PESO
Participación activa en clase	Asistencia a clase. Grado de implicación e interés del alumno manifestado en su participación en las actividades realizadas en el aula.	10
Trabajos escritos	Capacidad de organizar los trabajos y de iniciarse a la investigación. Capacidad de expresar el contenido de manera comprensible y lógica. Capacidad crítica. Entrega puntual de los trabajos.	20
Examen escrito	Capacidad de asimilación personal de los contenidos de la asignatura y de exponerlos con un lenguaje apropiado y con claridad. Expresión escrita correcta.	30
Examen oral	Capacidad de asimilación personal de los contenidos de la asignatura y de exponerlos con un lenguaje apropiado y con claridad.	40

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BENLLOCH POVEDA, A. (dir.), *Código de Derecho canónico. Edición bilingüe, fuentes y comentarios de todos los cánones*, Valencia 2003.
- CENALMOR, D. - MIRAS, J., *El Derecho de la Iglesia. Curso básico de Derecho canónico*, Pamplona 2005.
- *Código de Derecho Canónico. Edición bilingüe y anotada (profesores de la Facultad de Navarra)*, Pamplona 2003.
- *Código de Derecho Canónico. (profesores de la facultad de Salamanca)*, Madrid 2005.
- *Código de Derecho Canónico, Edición bilingüe comentada*. Valencia 2016.
- CORECCO, E. - GEROSA, L., *Il diritto della Chiesa*, Roma 1995. En español: GEROSA, L., *El Derecho de la Iglesia*, Madrid 1998.
- GHIRLANDA, G., *El derecho en la Iglesia, misterio de comunión*, Madrid 1990.
- MOSTAZA, A., "Matrimonio", en *Nuevo Derecho Parroquial*, Madrid 1988, 323-546.
- PEÑA GARCÍA, C., *El matrimonio. Derecho y praxis de la Iglesia*, Madrid 2004.
- PIÑERO, J. M., *La ley de la Iglesia*, 2 vols., Madrid 1993.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- AA.VV., *Códice di Diritto canónico commentato*, Milán 2004.
- AA.VV., *Comentario exegético al Código de Derecho Canónico*, 8 vol., Pamplona 2002.
- AA.VV., *Derecho canónico. El derecho del pueblo de Dios*, Madrid 2006.
- AA.VV., *Matrimonio, fede e sacramento. Aspetti teologici e giuridici*, Padova 1988.
- AZNAR, F., *El nuevo derecho matrimonial canónico*, Salamanca 1985.
- BERSINI, F., *Il nuovo diritto canonico matrimoniale. Commento giuridico-teologico-pastorale*, Torino 1985.
- BUENO, S., *Tratado General de Derecho Canónico*, Barcelona 2004.
- CASTAÑO, J.F., *Legislación matrimonial de la Iglesia*, Salamanca 1994.
- CORIDEN, J. A., *An Introduction to Canon Law*, Washington DC 1991.
- CORRAL, C. - URTEAGA, J. M., *Diccionario de Derecho Canónico*, Madrid 2000.
- *Corso istituzionale di Diritto Canónico*, Milán 2005.
- DÍAZ MORENO, J. M., *Derecho Canónico*, Madrid 2000.
- FORNÉS, J., *Derecho matrimonial canónico*, Madrid 1992.
- GARCÍA FAILDE, J.J., *Manual de Psiquiatría forense canónica*, Salamanca 1987.
- GARCÍA FAILDE, *La nulidad matrimonial hoy*, Barcelona 1994.
- GONZÁLEZ DEL VALLE, J.M., *Derecho matrimonial según el Código de 1983*, Pamplona 1988.
- GRUPPO ITALIANO DOCENTI DI DIRITTO CANÓNICO, *Diritto nel mistero della Chiesa*, 3 vols., Roma 1995-2002.
- INSTITUTO MARTÍN DE AZPILCUETA, *Manual de Derecho Canónico*, Pamplona 1991.
- LÓPEZ ALARCÓN, M. - NAVARRO VALLS, R., *Curso de Derecho Matrimonial canónico y concordado*, Madrid 1994.
- MENDONÇA, A., *Rotal anthology. An annotated index of Rotal decisions from 1971 to 1988*, Washintong 1992.
- MIRAS, J. - BAURA, E., *El Derecho de la Iglesia*, Pamplona 2000.
- MOLINA MELIÁ, A., *Los matrimonios que nunca existieron*, Valencia.
- MONETA, P., "Il matrimonio", en *Il diritto nel mistero della Chiesa*, III, Roma 1992, 165-302.
- PINTO, P. V. (dir.), *Commento al Codice di Diritto Canónico*, Ciudad del Vaticano 2001.
- REINA, V., *Lecciones de Derecho matrimonial*, Barcelona 1983.
- VERNAY, J., *El Derecho en la Iglesia católica. Introducción al Derecho canónico*, Bilbao 1996.
- VILADRICH, P.J., "Matrimonio y sistema matrimonial de la Iglesia. Reflexiones sobre la misión del Derecho matrimonial canónico en la sociedad actual", en *Ius Canonicum* 27 (1987) 495ss.
- VILADRICH, P.J., "Comentario a los cánones 1055-1165 del CIC 1983", en *Código de Derecho Canónico*, Pamplona 1992, 659-661.
- VITALI, E., BERLINGÒ, S., *Diritto matrimoniale canonico*, Milano 1989.
- ZANNONI, G., *Matrimonio e antropologia nella giurisprudenza rotale. Presuposti e orizzonte dell'approccio personalista*, Roma 1995.

## RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- Código de Derecho canónico *on line*: [www.vatican.va/archive/ESL0020/INDEX.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/INDEX.HTM)
- Información sobre diversos aspectos del Derecho canónico:  
[www.iuscanonicum.org/index.php/enlaces/96-sitios-web-de-derecho-canonic-en-espanol.html](http://www.iuscanonicum.org/index.php/enlaces/96-sitios-web-de-derecho-canonic-en-espanol.html)
- Facultad de Derecho canónico de la Universidad Gregoriana (Roma) en la se hace referencia a numerosas revistas de derecho canónico de todo el mundo: [www.iuscangreg.it/riviste.php?lang=ES](http://www.iuscangreg.it/riviste.php?lang=ES)
- Facultad de Derecho Canónico de San Dámaso (Madrid): [www.sandamaso.es/revista-ius-unionis](http://www.sandamaso.es/revista-ius-unionis)
- Facultad de Derecho Canónico de Navarra: [www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/ius-canonicum/](http://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/ius-canonicum/)
- Facultad de Derecho Canónico de Salamanca  
[www.summa.upsa.es/results.vm?q=parent:0000003722&lang=es](http://www.summa.upsa.es/results.vm?q=parent:0000003722&lang=es)
- Facultad de Derecho Canónico de Valencia [www.ucv.es/investigacion/publicaciones/catalogo-de-revistas/anuario-de-derecho-canonic](http://www.ucv.es/investigacion/publicaciones/catalogo-de-revistas/anuario-de-derecho-canonic)
- Normativa vigente en la diócesis de Burgos [www.archiburgos.es/normativa/](http://www.archiburgos.es/normativa/)